



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X
<b>ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA</b>						
DESCRIPCIÓN:						
BRINDAR ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN LOS CASOS DE TRASTORNOS MENTALES, PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN PSICOSOCIAL DE LOS PACIENTES.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 2 AL 9, II FRAC. I, VI DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 3, FRACCIÓN I, II, IV DE LA LEY QUE CREA A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5, 6, 7, 24,25 Y 168 DE LA LEY GENERAL DE SALUD				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			PERSONAS QUE TENGAN PROBLEMAS EMOCIONALES DE CONDUCTA DE PAREJA, VIOLENCIA, DISCAPACIDAD Y ADICCIONES			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- REFERENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA PARA VALORACIÓN		SI		N/A	ARTICULOS 2 AL 9, II FRACC. I, VI DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 3, FRACCIÓN I, II, IV DE LA LEY QUE CREA A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5, 6, 7, 24,25 Y 168 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.	
2.- CARNET DE CITAS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA PACIENTES SUBSECUENTES		SI		N/A		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
N/A				N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
N/A				N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS	
COSTO:	\$40.00		Fundamento Jurídico	EN BASE AL ACUERDO I DE LAXIII SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF EL ORO, EJERCICIO FISCAL 2020		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN RECEPCION DE UBRIS					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DIAGNOSTICO Y EN SU CASO REFERENCIA DEL PACIENTE					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EL ORO**  
TESORO MEXIQUENSE

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF EL ORO							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.I.A YAHAIRA JETZINELY VILLAGOMEZ MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA PROLONGACION HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO				
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES HORARIO:9:00 A 17:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)			
(711)	1250142	N/A	N/A	dif@elorumexico.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE REALIZA ATENCION DOMICILIARIA A LOS PACIENTES?						
RESPUESTA:	SI, YA QUE ALGUNOS PACIENTES NO TIENEN LA FACULTAD PARA ASISTIR A LA UBRIS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI LA INSTITUCION NO CUENTA CON LA ATENCION O TRATAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL PACIENTE, LO CANALIZAN A OTRO INSTANCIA?						
RESPUESTA:	SI, SE CANALIZA A UNA INSTANCIA COMPETENTE PARA SU DEBIDO TRATAMIENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL PACIENTE DEBE DE CUMPLIR CON TODAS LAS SESIONES?						
RESPUESTA:	SI, PARA QUE EL TRATAMIENTO FUNCIONE DE MANERA CORRECTA; PERO SI EL PACIENTE NO ESTA EN LA DISPOSICION DE CONTINUAR , NO SE LE PUEDE OBLIGAR A CONCLUIRLO						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ: C. ADRIANA POSADAS ARRIAGA  ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	VISTO BUENO: LIC. YAHAIRA JETZINELY VILLAGOMEZ MARTÍNEZ  PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  04/02/2020.
--	--	--